



TRASLADO SECRETARIAL. N° 00006- ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

N° PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
N° 00047-2021	DIVISORIO	WILMER SAMIRTH VELÁSQUEZ AHUMADA	SERGIO IVÁN AHUMADA ALVARADO MARIO ALFONSO AHUMADA ALVARADO FIDELIGNO MARIO AHUMADA CASTAÑEDA	Recibos de pagos adjuntos, como costas y gastos procesales incorporados por el apoderado parte actora.	01-06-2023 08.00 a.m.	01-06-2023 05.00 p.m.

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se fija el presente traslado en el micro sitio dispuesto para ello y en la cartelera de este Juzgado Judicial hoy primero (01) de junio del 2023 por un (1) día. Conste.

HENRY JESÚS JIMÉNEZ GARRERO
Secretario